

ENTREVISTA CON JOSÉ ANTONIO ALONSO, MINISTRO DE DEFENSA

(EFECTUADA POR LA *REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA*)

«Tenemos unas Fuerzas Armadas a la altura de las mejores del mundo.»

«Conseguir un orden internacional justo y estable, en un mundo cambiante y complejo, requiere ejércitos bien dimensionados, ágiles y con un fuerte componente tecnológico.»

Hacia dos semanas que había cumplido 46 años cuando el presidente del Gobierno le encomendó la responsabilidad de dirigir el Ministerio de Defensa. Leonés del barrio ferroviario de El Crucero, se hizo juez «con una cierta idea romántica» y con cierta pasión por los estudios: se licenció en Derecho a los 22 años, y cuatro años más tarde ascendió a magistrado. Quienes han trabajado con él dicen que es amable y entusiasta. Lo cierto es que ha demostrado sentido de la responsabilidad en sus ocupaciones, lo que sin duda le ha de ser muy útil para abordar los asuntos de la Defensa, que como política de Estado precisa estudio reflexivo y prudencia a la hora de tomar decisiones.

José Antonio Alonso Suárez ha sido juez durante casi dos décadas, tiempo en el que dictó más de 3.000 sentencias y resoluciones, y ministro del Interior durante la primera mitad de la presente legislatura, etapa que ha culminado con el anuncio de la banda terrorista ETA de un alto el fuego permanente.

En su nuevo destino, José Antonio Alonso podrá seguir contribuyendo al cumplimiento de la ilusión con la que, según ha declarado públicamente, acabó la carrera de Derecho: «Tenía claro que este país iba a cambiar mucho y que había un ámbito de servicio público que debía vigorizarse por el efecto de la Constitución». Para vigorizar las Fuerzas Armadas, el ministro se propone mejorar las condiciones de todo el personal, a través de medidas como la elaboración de las Leyes de la Carrera Militar y de la de Derechos y Libertades y el desarrollo de la Ley de Tropa y Marinería, avanzar en la proyección internacional de la Defensa y continuar en la modernización del material. El resultado de tales esfuerzos ha de ser, como declara en el transcurso de esta entrevista a la *Revista Española de Defensa*, el de «seguir teniendo, y mejorar en lo posible», unas Fuerzas Armadas que, a su juicio, «ya están a la altura de las mejores del mundo».



Con la experiencia de estos dos primeros meses como ministro de Defensa, ¿ha cambiado la opinión que tenía de las Fuerzas Armadas y de los militares?

Tengo muy buena opinión de las Fuerzas Armadas y de los militares. La tenía ya como ciudadano, coincidiendo con lo que opina la mayoría de la sociedad civil española. Tampoco olvide que soy miembro del Gobierno desde hace dos años, desde donde he podido conocerlas más y mejor. Naturalmente, durante estos dos meses mi visión se ha enriquecido. A fecha de hoy, puedo decirle que estoy contento de ser ministro de Defensa y de las personas con las que trabajo.

En este tiempo ha anunciado la tramitación de las

Leyes de la Carrera Militar y de Derechos y Libertades y el desarrollo de la Ley de Tropa y Marinería, ¿existe ya una agenda de trabajo sobre estas tres leyes?

Sí. La elaboración de la Ley de la Carrera Militar está muy avanzada y pretendo ponerla sobre la mesa del Consejo de Ministros a finales de septiembre. A continuación vendrá la de Derechos y Libertades, cumpliendo el compromiso que tenemos con los ciudadanos y el mandato del Parlamento; estamos trabajando con vistas a presentarla en el año 2007. En cuanto al desarrollo de la Ley de Tropa y Marinería, prevemos haberlo completado en el último trimestre de este año. Pero no son los únicos proyectos. Estamos trabajando, por ejemplo, en la regulación de los riesgos laborales, el desarrollo de la estructura retributiva, la adaptación del régimen de personal militar a la Ley de Protección Integral contra la violencia de género o la modificación de la estructura y funciones de las Delegaciones de Defensa. Esperamos tenerlos listos en el presente año y estoy seguro que contribuirán en gran medida a mejorar las condiciones de prestación de servicios del personal militar.

¿Cuál será el perfil del militar profesional que establezca la Ley de la Carrera Militar?

Seguirá siendo, en primer lugar, un profesional excelente en el campo de su especialidad militar fundamental. Además contará con una titulación civil que le aportará el periodo de enseñanza militar, y ello junto a la experiencia adquirida en su desempeño en los primeros empleos de su escala le permitirán afrontar, en un segundo periodo de su carrera y con una mejor preparación, algunas de las múltiples funciones que son necesarias en las Fuerzas Armadas y que no son ejercidas de forma específica por los miembros de un determinado Cuerpo. Debe ser alguien perfectamente capacitado para la realización de las misiones que tienen encomendadas las Fuerzas Armadas, a la vez que integrado en la cultura y en las preocupaciones de la sociedad a la que sirve.

A los Ejércitos les preocupa la formación de los oficiales del futuro. ¿Cómo se prevé que evolucione la enseñanza militar?

Antes de nada quiero destacar que nuestros militares profesionales vienen demostrando en sus actuaciones, en las agrupaciones nacionales o multinacionales, una alta preparación profesional y una gran calidad humana. La enseñanza de los oficiales debe tener el mismo nivel que la enseñanza universitaria y la de los suboficiales el mismo que la formación profesional, con titulaciones reconocidas por el sistema educativo y el reconocimiento de las enseñanzas



específicamente militares como titulaciones propias. Tampoco debe olvidarse que la finalidad de toda enseñanza es preparar profesionales, lo cual significa formación inicial para el ejercicio, así como actualización y perfeccionamiento a lo largo toda una vida profesional.

¿Qué reglas de comportamiento establecerá para los militares la nueva legislación de personal?

Siguiendo la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, en el proyecto de Ley de Carrera Militar estamos estableciendo las reglas de comportamiento del militar en cada una de las misiones de las Fuerzas Armadas: una actuación conforme a los principios de jerarquía y disciplina, el respeto al derecho internacional aplicable a los conflictos armados, el empleo legítimo, gradual y proporcionado de la fuerza, y otras más. Luego, estas reglas de comportamiento se deberán desarrollar reglamentariamente mediante las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, en lo que también se está trabajando.

¿Qué medidas se van a adoptar en el desarrollo de la Ley de Tropa y Marinería? ¿Cree que serán suficientes para que se superen las dificultades de reclutamiento?

Esta Ley nació con la vocación de profundizar en la profesionalización de las Fuerzas Armadas y de superar los problemas que había. El modelo anterior se había demostrado incapaz de satisfacer las necesidades. El nuevo ofrece mayor permanencia, proyección profesional y mejor reincorporación a la vida civil. Se refuerzan las medidas de protección social, se reconoce el tiempo prestado en las Fuerzas Armadas e incluso se facilita la reincorporación de quienes, en su momento, tuvieron que irse. Ya se ha publicado la Instrucción para la reincorporación de los militares de complemento y militares profesionales de tropa y marinería. Además se están elaborando otras normas que desarrollan los diversos aspectos de esta Ley. Puedo decirle, en cuanto al reclutamiento, que sus efectos ya se han dejado sentir debido a las expectativas que ha suscitado. Un dato: mientras que en septiembre de 2005 los efectivos de tropa y marinería ascendían a 70.274, en este mes de junio ya hemos alcanzado 76.203. Confiamos que cuando haya finalizado el desarrollo reglamentario y se esté aplicando en su totalidad no sólo quede asegurado el reclutamiento, sino la permanencia del número suficiente de soldados y marineros.

En las actuales circunstancias políticas, ¿cree posible alcanzar el consenso con el principal partido de la oposición en la tramitación de las leyes previstas y, en general, en relación con los asuntos de Defensa, que es una de las grandes materias de Estado?

Mi intención es alcanzar el consenso con el principal partido de la oposición, como usted dice, y con todos los demás. Considero que en una materia

de Estado como la Defensa el consenso es importante, con independencia de su necesidad o no para sacar adelante un proyecto concreto. Yo me esforzaré, pero no depende sólo de mí ni del conjunto del Gobierno.

¿Qué mejoras ha supuesto, de cara a la modernización y eficacia de las Fuerzas Armadas, la aplicación de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que ya lleva seis meses en vigor?

El nuevo modelo supone importantes cambios y mejoras. El control parlamentario que hemos establecido somete nuestras operaciones militares en el exterior a la voluntad de los españoles, reforzando la legitimidad de las mismas. La nueva Ley concibe las Fuerzas Armadas como una entidad única e integradora, lo que posibilita una mayor coordinación del esfuerzo conjunto de los Ejércitos. Diferencia además la estructura orgánica, bajo la responsabilidad de los jefes de los ejércitos, de la operativa, al mando del jefe del Estado Mayor de la Defensa, quien además les podrá impartir directrices a aquéllos. Todo esto son grandes avances tanto de cara a la modernización como a la eficacia.

TRANSFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

¿Cuál será el calendario para la implantación de la nueva organización y despliegue de la Fuerza de los tres Ejércitos establecidos recientemente por Real Decreto?

Primero se aprobará una orden que impulsará los planes de transición, facilitando al máximo la recolocación y cambio de destino del personal civil y militar afectado. Las medidas concretas comenzarán el 1 de noviembre próximo y, a partir de ese momento, se irá implantando la nueva estructura de modo que esté completamente constituida en el plazo de unos tres años.

En el Ejército de Tierra, la responsabilidad de la preparación de la Fuerza se concentrará en el Cuartel General de Sevilla, ¿cómo quedará configurado ese Cuartel General?

Este Cuartel General ya tiene responsabilidades de preparación de una parte de la Fuerza del Ejército de Tierra, que ejerce con plena eficacia. La atribución del mando de nuevas unidades no modifica su configuración básica, aunque conllevará, lógicamente, su re-fuerzo en cuanto a personal y medios.

¿En qué fase está la puesta en marcha de la Unidad Militar de Emergencias?

Estamos cumpliendo los plazos previstos para que, a finales de 2006, cuente con el 25 por 100 del personal. El acondicionamiento de las distintas bases continúa a buen ritmo y está en marcha el plan de adquisiciones de equipa-



mientos y medios. La previsión es que, a mediados del próximo año, la UME tenga desplegada en todas las bases una compañía de intervención plenamente operativa.

En su reciente visita a la Base Aérea de Zaragoza tuvo la ocasión de conocer el sistema de mando y control aéreo y se le hizo una demostración sobre los medios y capacidades de una agrupación aérea expedicionaria. ¿Qué impresión obtuvo?

Los tres Ejércitos mantienen un nivel extraordinario que les permite trabajar en igualdad de condiciones con los socios de nuestro entorno. Tenemos unas Fuerzas Armadas a la altura de las mejores del mundo. En el caso del Ejército del Aire pude comprobar cómo nuestras capacidades están entre las mejores de toda la Unión Europea y que la preparación de los profesionales que la integran es magnífica. Si el presente y el futuro de los ejércitos está en garantizar la paz y la estabilidad en cualquier lugar del mundo, tengo la impresión de que España está preparada para jugar un papel fundamental.

¿Se plantea alguna modificación de los Consejos Superiores de los Ejércitos?

No está previsto proponer una modificación de las funciones asignadas a los Consejos Superiores. En la línea de la Ley de Régimen de Personal vigente, el proyecto de Ley de Carrera Militar los configura como órganos colegiados asesores y consultivos del ministro de Defensa y de los jefes de Estado Mayor del Ejército respectivo.

Acción exterior

¿Cuáles son sus planes para potenciar la proyección internacional de la Defensa? ¿Realmente se está avanzando en la construcción de la defensa común europea?

La Defensa es también una herramienta de gran importancia en la acción exterior del Estado y la actual Directiva de Defensa Nacional promueve el diálogo y la cooperación como medidas para garantizar la estabilidad internacional. Estamos consolidando, mediante medidas concretas, la presencia de España en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, con

especial atención a los países del área mediterránea e Iberoamérica. En cuanto a la construcción de la defensa común europea, estamos avanzando: se ha creado la Agencia de Defensa Europea, se ha adquirido una capacidad de respuesta rápida con la puesta en marcha de los grupos de combate, se ha definido el Objetivo de la Fuerza a alcanzar en 2010 y la Unión Europea está implicada en diversas misiones. La defensa común europea recibe un empuje considerable por parte de España, como demuestra nuestra implicación en todos los campos, incluido el de las operaciones. Además de en tres grupos de combate, participamos en la operación ALTHEA en Bosnia-Herzegovina y contribuiremos en la operación de apoyo a las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo durante las elecciones del 30 de julio. Por lo demás, no podemos ignorar los problemas que plantea la ausencia de una Constitución europea que permita un proceso de toma de decisiones más ágil. Espero que los europeos seamos capaces de remontar los problemas que han tenido algunos de los países de la Unión con el proceso de ratificación de la Constitución.

Acaba de llegar de Bruselas, donde se ha entrevistado con el secretario de Estado norteamericano, Donald Rumsfeld. ¿Qué impresión le ha causado este primer contacto? ¿Cómo deben ser las relaciones con Estados Unidos?

Fue un encuentro cordial, una reunión amable en la que hablamos con comodidad. Me parece un buen punto de partida, un buen marco desde el que defender los intereses de España y plantear, con lealtad a nuestros amigos y aliados, las posiciones soberanas del Gobierno y de la ciudadanía española. Con Estados Unidos tenemos grandes acuerdos básicos, tanto a nivel bilateral como dentro de la OTAN. Es una relación tan clara y tan consolidada que permite incluso las discrepancias en asuntos puntuales, diferencias de pareceres que coinciden a veces con las que se dan en el seno de la propia sociedad norteamericana o de la española. Nuestras relaciones deben ser —y lo son— buenas.

En la capital belga se ha reunido también con el secretario general de la OTAN, Jaap de Hoop Scheffer. ¿Cuál es la situación actual de la Alianza? ¿Hacia dónde cree que debe evolucionar la OTAN y la participación de España en la organización?

La OTAN tiene casi 60 años de historia, en los que ha evolucionado respondiendo a las circunstancias diversas de cada momento. En los últimos 15 años, desde la disolución de la URSS en 1991, el escenario estratégico del mundo ha cambiado progresiva y radicalmente. La Alianza es una organización política con unas capacidades militares únicas, en donde la defensa de los valores democráticos y el imperio de la ley son básicos e inexcusables. En el momento actual, su evolución está dirigida a mejorar la

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA

defensa colectiva, mediante la transformación y modernización de los medios militares, así como a contribuir, activa y efectivamente, a la paz y a la seguridad internacional. La participación de España se está produciendo en ambos frentes y lo previsto es que continúe, de acuerdo con el conjunto de la Alianza.

¿Cómo se financian las misiones internacionales? ¿Está España capacitada para asumir más compromisos?

Las misiones internacionales para el mantenimiento de la paz, una vez que el Consejo de Ministros las ha autorizado, se financian con dotaciones extraordinarias en el Presupuesto de Defensa por parte del Ministerio de Economía y Hacienda. En cuanto a nuestra capacidad para asumir más compromisos, nuestras Fuerzas Armadas están presentes en muy diversos lugares, demostrando con su esfuerzo que España cumple sus compromisos internacionales. Allí donde van, nuestros militares son garantía del trabajo bien hecho. Los españoles saben que nuestros militares están preparados para defender la libertad y la democracia y que España mantendrá su apuesta por la paz, la solidaridad y la cooperación, de acuerdo con la voluntad de los españoles y la legalidad internacional.

¿Qué fue lo que más le llamó la atención en su viaje a Afganistán? ¿Cree que la seguridad de las tropas españolas está garantizada con la última ampliación del contingente?

Lo que más me impresionó de todo fue la precariedad, las carencias, las pésimas condiciones de vida y las dificultades de los afganos. Y, ante esto, el trabajo excelente que realizan nuestros soldados. En Afganistán estamos contribuyendo a la construcción de un Estado y de una democracia, dentro de la legalidad internacional, en el marco establecido por la ONU y con el apoyo del Parlamento español. Además, lo estamos haciendo mediante un gran ejercicio de solidaridad, creando un entorno seguro para el trabajo eficaz de la AECEI; también, en ocasiones, mediante la solidaridad directa e ineludible por parte de nuestro contingente militar, aunque no se trate de su misión primordial. En relación con la segunda parte de su pregunta, debo recordar dos cosas: primero, que toda intervención militar debe llevar implícita una autoprotección suficiente, dentro de unos niveles de riesgo asumidos que son los que requieren precisamente la presencia de soldados; pero, en segundo lugar, que la finalidad de la última ampliación de nuestro contingente era reforzar la seguridad del conjunto de la misión de la ONU.

¿Cuál ha de ser, en su opinión, el papel de las Fuerzas Armadas en relación al fenómeno del terrorismo transnacional?

Las Fuerzas Armadas de la comunidad internacional están ayudando a introducir paz, estabilidad y democracia en determinados puntos calientes del

planeta. Por ejemplo, a través de la misión de ISAF en Afganistán. Cuando en esos puntos se logra introducir democracia y estabilidad, evidentemente, le estamos segando la hierba al fundamentalismo terrorista. Por lo demás, la lucha contra el terrorismo internacional es la lucha de los excelentes servicios de información policial y de la coordinación a nivel internacional. En nuestro país, como se sabe, las Fuerzas Armadas ayudan al Ministerio del Interior cuando se declara un determinado nivel de riesgo por parte de la autoridades de ese Ministerio; lo han hecho según se recordará en varias ocasiones —por ejemplo, después de los atentados de Londres— protegiendo determinadas infraestructuras críticas.

ASUNTOS ECONÓMICOS

¿Cuáles serán las prioridades de su primer Presupuesto?

El objetivo del Gobierno es la eficacia cada vez mayor de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus misiones y cometidos, dentro y fuera de nuestras fronteras. Para ello, son necesarias la modernización, la transformación y la profesionalización, lo cual requiere un presupuesto sólido y suficiente. Espero que el presupuesto de 2007 prosiga el crecimiento experimentado en 2006, que fue el mayor de los últimos diez años. Quiero que mantengamos el incremento retributivo iniciado a finales de 2005, potenciar el gasto operativo y avanzar en la mejora de la calidad de vida de nuestros profesionales.

¿Qué inversiones se prevén continuar o iniciar en esta segunda mitad de la legislatura en armamento y material?

Estamos haciendo un gran esfuerzo presupuestario para que nuestras Fuerzas Armadas dispongan de los equipos más avanzados. Dedicamos a ello más de 26.000 millones de euros. Concretamente desde 2004 hemos puesto en marcha programas por un importe de más de 5.000 millones de euros. Continuarán los programas principales de modernización: *Eurofighter*, *A-400M*, *Leopard*, *Pizarro*, *Tigre*, *F-100* y los buques de aprovisionamiento y de proyección estratégica. Ya hemos iniciado la contratación de la quinta fragata y de los buques de acción marítima, y en los próximos meses daremos un impulso importante a los programas del helicóptero *NH-90* y a la adquisición de los medios aéreos de la Unidad Militar de Emergencias.

¿Cree que con la enajenación de solares y viviendas se están obteniendo los recursos necesarios para continuar la modernización de las Fuerzas Armadas, o ve necesario efectuar algún cambio en este sistema?

Los programas de modernización de las Fuerzas Armadas se están financiando con el presupuesto de inversiones del Ministerio de Defensa. No obstante, es necesario seguir disponiendo de estos recursos adicionales.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA

Durante estos dos años, se han desafectado cerca de seis millones de metros cuadrados en los que se construirán más de 21.000 viviendas nuevas, de las que más del 63% tendrán algún régimen de protección oficial. De esta forma, el Ministerio de Defensa colabora también a la hora de facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos.

¿Qué otros problemas y necesidades percibe hoy en las Fuerzas Armadas?

España es un país de tamaño medio pero importante y muy avanzado. Como tal, en la escena internacional necesitamos seguir teniendo, y mejorar en lo posible, unas Fuerzas Armadas que estén a la altura de las circunstancias. Los problemas que tienen nuestras Fuerzas Armadas son similares a los de otros países de nuestro entorno europeo. Todos caminan hacia unos ejércitos bien dimensionados y cada vez más rápidos y ágiles, con un fuerte componente tecnológico. Es lo que exige un mundo cambiante y complejo y la necesidad de conseguir un orden internacional justo y estable. Éste es el mejor legado que les podemos transmitir a nuestros hijos.

Santiago FERNÁNDEZ DEL VADO

